1 .17 1128

Tunja 27 de Diciembre de 2024

Doctora
DINEY LORENA SANDOVAL LAVACUDE
Jefe Unidad de Gestión de Mujer, Equidad de Género y Población de Orientación Sexualmente Diversa
SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
Ciudad

ASUNTO: Reasignación de Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 699 de 2024

Cordial saludo, doctora Diney Lorena:

En atención al correo electrónico enviado por la doctora **MADY JULIANA MONTAÑA RUIZ,** en su calidad de Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social de la Alcaldía del Municipio de Tunja; a través del cual solicita se reasigne la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 699 de 2024, cuyo objeto es**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS LIDERADO POR LA SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA",** de manera atenta le notifico que a partir de la fecha, usted ha sido designada como supervisora del referido contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 699 de 2024, se señala: "***NOMBRE DEL SUPERVISOR*** *"La supervisión del contrato será realizada por la Dra.* ***JULIETH ANDREA RODRÍGUEZ SALAMANCA,*** *Profesional Universitaria Adscrita A La Secretaría De La Mujer Equidad De Género E Inclusión Social Del Municipio De Tunja* ***y/o quien haga sus veces, o a quien el jefe de oficina o el ordenador del gasto determine".*** (Negrilla y subraya fuera de texto)

Es importante señalar, que el presente oficio de reasignación de supervisión debe ser cargado en la Plataforma SECOP II, en el numeral 7 que corresponde a "Ejecución del Contrato".

LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora Unidad Especial de Contratación

Proyectó: Estefany Gutiérrez Ayala. Abogada Externa
Revisó: Luz Mila Acevedo G. – Directora Unidad Especial de Contratación Estatal